ZAPOTLÁN EL GRANDE
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027
"CAMBIO Y TRANSFORMACIÓN"

Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales

Informe de avance de resultados del tercer trimestre del Programa Operativo Anual 2026 de la Dirección de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales 2026, vinculado con el **PMDG 2024-2027**.

Objetivo: 13.4 Garantizar el derecho de acceso a la Información Pública Municipal, mediante el fortalecimiento de la Unidad de Transparencia Municipal, en el marco de la legislación Federal, Estatal vigente y reglamentaria municipal.

a) Impulsar reingeniería logística administrativa para actualizar las obligaciones de los artículos que nos obligue a tener publicados la nueva Ley Local en materia de Transparencia, así como el manejo de la información en posesión del sujeto obligado.

Durante el tercer trimestre del 2026, en el contexto de garantizar el derecho al acceso a la información pública y como resultado de las capacitaciones que se impartieron en los trimestres del año anterior, se presentaron resultados favorables en la actualización de los Artículos 8 y 15 de la Ley de Transparencia para dar cumplimiento en tiempo y forma a las solicitudes de transparencia recibidas por los ciudadanos.



b) En vinculación con las áreas de secretaria general, Comunicación Social y tecnologías de la información generar las actualizaciones de la página web y la Gaceta Municipal para agilizar la búsqueda ordenada de información pública.

Durante los meses de julio, agosto y septiembre se continuo con la revisión y actualización de la página web municipal, en función de mejorar la presentación y organización con el objetivo de mantener fácil acceso a la información pública clara y confiable para atención a los ciudadanos.



c) Fortalecer la capacitación a través de talleres y ponencias dirigidas al personal de la Institución de Gobierno para coadyuvar con el área de Trasparencia y fortalecer un sistema de gobierno abierto.

Durante el mes de agosto se llevaron a cabo reuniones con el personal de la Dirección de Transparencia, las cuales tuvieron con el objetivo principal la adhesión al programa de Ciudadanos por Municipios Transparentes CIMTRA 2026, y nueva Ley General de Transparencia con el fin de dar a conocer las herramientas que se utilizarán para la mediación y evaluación de indicadores del sujeto obligado en las capacitaciones que se impartirán en el mes de octubre 2026.

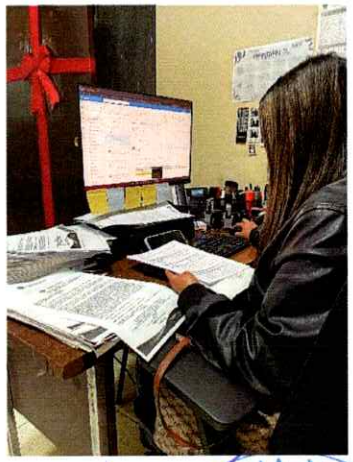


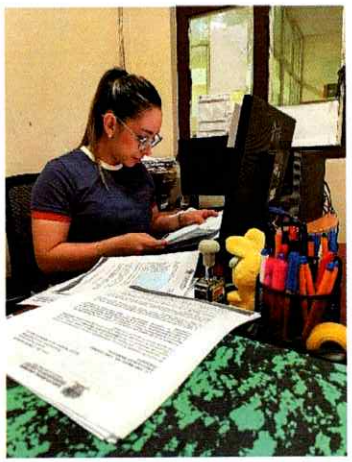
d) Gestión actualizaciones mensuales por parte del personal municipal bajo el liderazgo y control del área en la Plataforma Nacional de Transparencia del Gobierno Federal.

En el marco de la reforma a la Ley General de Transparencia se comienza con los trabajos de planeación de las capacitaciones en la materia de Transparencia.

e) Fortalecimiento de la capacidad de respuesta a las solicitudes de información presentadas por el ciudadano.

En el contexto de la atención a las solicitudes presentadas por el ciudadano para ejercer su derecho al acceso a la información pública, en el tercer trimestre del 2026 fueron presentadas **260 solicitudes de información**, que se derivaron a las diferentes dependencias del Gobierno Municipal para su atención rápida, eficaz y clara, a lo que se logró dar atención al **100%** de las mismas.





MTRA. CORINA FRIAS VAZQUEZ
DIRECTORA GENERAL DE PRESIDENCIA

LIC. FRANCISCO FROYLAN CANDELARIO MORALES
DIRECTOR DE TRANSPARENCIA ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES